

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Valladolid

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2015/003315

TIPO CONTRATO: Gestión servicios públicos

TÍTULO EXPEDIENTE: Ruta 47000184, de Fombellida a IES Diego de Praves.Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre en la provincia de Valladolid.

OBJETO DEL CONTRATO:

Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre en la provincia de Valladolid. Ruta

47000184, de Fombellida a IES Diego de Praves.

TIPO DE TRAMITACIÓN: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Urgencia Abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Alumnos y Servicios Complementarios

DATOS DE ADJUDICATARIO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: AUTODIVAL, S.L.

NIF ADJUDICATARIO: B47016217

IMPORTE DE LICITACIÓN				
IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL		
71.967,00 €	7.196,70 €	79.163,70 €		

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN					
IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL			
63.000,00€	6.300,00€	69.300,00€			

IMPORTE BAJA ADJUDICACIÓN: 9.863,70 € % DE BAJA ADJUDICACIÓN: 12,46 %





RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Antecedentes:

- Examinado el expediente que tiene por objeto la ejecución del contrato indicado, tramitado por el procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público -en adelante, TRLCSP-.
- Con fecha 5 de agosto de 2015, la Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, constituida para la valoración del citado expediente, ha determinado la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, clasificándolas por orden decreciente de puntuación.
- 3. Con fecha 12 de agosto de 2015 se requiere a la empresa AUTOCARES DISCRECCIONALES VALLISOLETANOS, S.L. para que, dentro del plazo de 5 días hábiles, presente la documentación justificativa, según la cláusula 8.7.2. del PCAP y el artículo 151 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 4. El adjudicatario ha aportado la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

Vistos los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la cláusula 8.1 y apartado 8 del cuadro de características.

Se han cumplido los trámites preceptivos para la adjudicación del contrato, a tenor de lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Provincial es competente para proceder a la adjudicación del contrato; la configuración del transporte escolar como un contrato de Gestión de Servicio Público supone la aplicación de las reglas contenidas en la ORDEN EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería, modificada por la ORDEN EDU/1284/2007, de 27 de Julio.

Vista la propuesta de adjudicación del contrato y el informe fiscalizado de conformidad emitido por la Intervención Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

RESUELVO:

Primero.- Clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente, según su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

LICITADORES	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE CLASIFICACIÓN
AUTOCARES DISCRECIONALES VALLISOLETANOS, S.L.	80	1
AUTOCARES CALVO E HIJOS, S.L.	73	2

Pza. del Milenio, 1 - 47014 VALLADOLID Teléfono 983 41 26 00 - Fax 983 41 26 77





Segundo.- Declarar como oferta más ventajosa la del licitador clasificado en primer lugar.

Tercero.- ADJUDICAR el contrato del expediente A2015/003315, Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre en la provincia de Valladolid. Ruta 47000184, de Fombellida a IES Diego de Praves a la empresa AUTOCARES DISCRECIONALES VALLISOLETANOS, S.L. por un importe de 69.300 € (BI: 63.000 €; IVA: 6.300 €). Este importe de adjudicación se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades e importes que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	B.I.	IVA 10%	IMPORTE
07.02.322A04.22300	2015	11.700,00	1.170,00	12.870,00
07.02.322A04.22300	2016	31.500,00	3.150,00	34.650,00
07.02.322A04.22300	2017	19.800,00	1.980,00	21.780,00

Pza. del Milenio, 1 - 47014 VALLADOLID Teléfono 983 41 26 00 - Fax 983 41 26 77

